



**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE TÉCNICO/A MEDIO DE SALUD PÚBLICA, EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA OEP DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OOAA PARA EL EJERCICIO 2023.**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 1 plaza de Funcionario/a de Carrera de Técnico/a Medio de Salud Pública correspondiente a la OEP de del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOAA para el ejercicio 2023, en régimen de turno libre por el procedimiento de concurso-oposición, en la sesión de 12 de enero de 2026, ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO:** No habiéndose recibido alegaciones a las calificaciones provisionales de la fase de concurso, procede elevar a definitivas las publicadas en la sesión de fecha 18 de diciembre de 2025 y, por tanto, aprobar y hacer públicas las **calificaciones definitivas de la fase de concurso**, con la ponderación establecida en la base 10.2, de las de convocatoria:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	8.A	8.B	8.C	8.D	TOTAL	TOTAL PONDERADO
FLORES LÓPEZ	LUIS	***4785**	6	4,05	2	0	12,05	8,03
JIMENEZ FONTENLA	LUCIA	***7917**	0	2,40	0	0	2,40	1,60
MARTÍNEZ DE TOMÁS	MARÍA DE LA HOZ	***8239**	0	6	2	0	8,00	5,33

**SEGUNDO:** Aprobar y hacer públicas las calificaciones definitivas del proceso selectivo, conforme a lo establecido en la base 10.3, de las de convocatoria y ordenadas por el total obtenido por cada persona aspirante:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE OPOSICIÓN PONDERADA	FASE DE CONCURSO	FASE DE CONCURSO PONDERADA	TOTAL
1.	FLORES LÓPEZ	LUIS	***4785**	7,85	4,71	8,03	3,21	7,92
2.	MARTÍNEZ DE TOMÁS	MARÍA DE LA HOZ	***8239**	6,42	3,85	5,33	2,13	5,98
3.	JIMENEZ FONTENLA	LUCIA	***7917**	5,97	3,58	1,60	0,64	4,22

**TERCERO:** A la vista de las calificaciones definitivas, el Tribunal Calificador propone para su nombramiento como funcionario de carrera en la categoría de Técnico Medio de Salud Pública al aspirante con mayor calificación final, **D. LUIS FLORES LÓPEZ**.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QE2S6MFM4QWNZ4UEQ4FASIQ	Fecha	12/01/2026 14:10:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QE2S6MFM4QWNZ4UEQ4FASIQ	Página	1/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QEYLIGEOCX5PM6EI56FCPMU	Fecha	13/01/2026 08:44:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QEYLIGEOCX5PM6EI56FCPMU	Página	1/3





**CUARTO:** El aspirante propuesto, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, deberá presentar la documentación a que se refiere la base 12, de las de convocatoria. La mencionada documentación deberá ser original y se presentará, para su validación por funcionario/a público/a, en la Dirección General para la Gestión y Desarrollo de las Personas (planta 4<sup>a</sup>, módulo B, de la Casa Consistorial), de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas.

En defecto de lo anterior, podrá presentar la documentación a que se refiere la base 12, de las de convocatoria, debidamente compulsada, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**QUINTO:** Conforme a lo establecido en la base 13, de las de convocatoria, procede conformar la correspondiente lista de espera con *"todas las personas que no se opongan y que hayan aprobado al menos el primer ejercicio"* ordenadas de la siguiente forma:

1. Aspirantes que han superado las tres pruebas de la fase de oposición, ordenados por la calificación final del proceso selectivo.
2. Aspirantes que han superado dos pruebas de la fase de oposición, ordenados por la media aritmética de las dos pruebas superadas.
3. Aspirantes que han superado una prueba de la fase de oposición, ordenados por la calificación de la prueba superada.

De esta forma, se propone la confección de una lista de espera en la categoría de Técnico Medio de Salud Pública, ordenada de la siguiente forma:

1. MARTÍNEZ DE TOMÁS, MARÍA DE LA HOZ
2. JIMÉNEZ FONTENLA, LUCÍA
3. ALEGRET BARTOLOMÉ, ANA BELÉN

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QE2S6MFM4QWNZ4UEQ4FASIQ	Fecha	12/01/2026 14:10:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QE2S6MFM4QWNZ4UEQ4FASIQ">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QE2S6MFM4QWNZ4UEQ4FASIQ</a>	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QEYLIGEOCX5PM6EI56FCPMU	Fecha	13/01/2026 08:44:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QEYLIGEOCX5PM6EI56FCPMU">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QEYLIGEOCX5PM6EI56FCPMU</a>	Página	2/3



**SEXTO:** Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretario del Tribunal Calificador

Fdo.: Óscar Bueno Feito

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QE2S6MFM4QWNZ4UEQ4FASIQ	Fecha	12/01/2026 14:10:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QE2S6MFM4QWNZ4UEQ4FASIQ">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QE2S6MFM4QWNZ4UEQ4FASIQ</a>	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QEYLIGEOCX5PM6EI56FCPMU	Fecha	13/01/2026 08:44:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QEYLIGEOCX5PM6EI56FCPMU">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QEYLIGEOCX5PM6EI56FCPMU</a>	Página	3/3

